

San Jacinto, 01 de Enero del 2022

RESOLUCION

N° 08/22

ACTA N° 01/22

VISTO: Asunto tratado en Sección del Concejo sobre la limpieza de los fines de semana en la ciudad y el contrato de la Cooperativa Uruguay Trabajo Para Todos.

CONSIDERANDO: El Concejo toma conocimiento y viendo la necesidad de mantener limpio los fines de semana y Gestión no cuenta con horas extras, el Concejo avala un gasto estimativo de \$ 10.000,00 para la limpieza de los fines de semana.

El Concejo Resuelve.

- 1) Autorizar el gasto de \$ 8.052,00 con la Cooperativa Uruguay Trabajo Para Todos.
- 2) Por Secretaría Administrativa procedase a las comunicaciones de rigor.



Adriana González
Concejal



Allison Rosas
Alcaldesa Interina



Concejal

